



JUEVES 12 DE ENERO DE 2023  
AÑO CX - TOMO DCXCVII - N°9  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas ..... Pág. 1  
Sociedades Comerciales ..... Pág. 6

ASAMBLEAS

Matricula INAES N° 931/CBA.-Convoca a los Socios Activos a la Asamblea General Ordinaria el día 24/02/2023 a las 14:00 hs. en el local de la Institución sito en calle Rosario de Santa Fe N° 231;9º piso Ofic. A de la Ciudad de Córdoba. Conforme lo determina el Estatuto Social, habiéndose fijado el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que suscriban el acta. 2) Consideración de la memoria del consejo directivo, informe de la junta fiscalizadora, consideración del balance general, cuenta de gastos y recursos correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de Junio 2022. 3) Ratificación de todo lo actuado hasta la fecha por el Gerente Administrador. 4) Ratificación de los convenios intermutuales firmados con la Mutual 18 de Julio y la Mutual La Mediterránea. 5) Ratificación de la medida tomada para ampliación de base societaria y la duración de la misma por un año. 6) Ratificación de la asociación a Femucor. Firmado Secretario.

3 días - N° 431280 - s/c - 13/01/2023 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE  
OLIVA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta del día 04 de enero de 2023 la Comisión Directiva convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día Veinticinco (25) de Enero de 2023 a las 20:00 horas a llevarse a cabo en el salón de la sede social sito en calle Caseros N° 245 de Oliva (Córdoba) para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos (2) asambleístas para que en representación de la Asamblea suscriban el acta junto con el Presidente y la Secretaria. 2) Ratificación de los órdenes del día tratados en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día treinta (30) de noviembre de 2022. 3) Ratificación y Rectificación de la Reforma del artículo 48 del Estatuto tratado en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día treinta (30) de noviembre de 2022 conforme Resolución N° 3601 "F"/2022 emitida por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas.

3 días - N° 431308 - s/c - 13/01/2023 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS  
DE ALEJO LEDESMA

convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse, en su Sede Social sita en calle Sarmiento N° 444 para el día 13 de Enero de 2023, a las 20:00 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria 2) Lecturas y Consideración de la Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Marzo del año 2022. 3) Tratamiento de la cuota social. 4) Informar de las causas de la realización de la Asamblea fuera de termino.

3 días - N° 431428 - s/c - 12/01/2023 - BOE

PLAYOSA SPORTIVO CLUB

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: Por acta de Comisión Directiva de fecha 26/12/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de enero de 2023, a las 20:00hs en la sede social calle Boulevard Córdoba N° 525 para tratar el siguiente orden del día: 1) Ratificar asamblea ordinaria de fecha 2 de diciembre.

3 días - N° 431436 - s/c - 12/01/2023 - BOE

ASOCIACIÓN TIRO FEDERAL DE BELL  
VILLE

La comisión Directiva de la ASOCIACIÓN TIRO FEDERAL DE BELL VILLE, convoca a sus asociados a ASAMBLEA ORDINARIA, para el día jueves 02 de febrero de Dos Mil Veintitres (02-02-2023) a las veinte horas (20:00 hs.) en sus instalaciones sito en Ruta Nac. N° 9, Km 497 de la ciudad de Bell Ville, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura del acta anterior. 2. Elección de 2 socios para firmar el Acta. 3. Aprobación de la Memoria, Balance General correspondientes a los ejercicios finalizados al 31 de Diciembre de 2019, 2020, 2021 y 2022 respectivamente. 4. Elección total de

los miembros de la Comisión Directiva conforme el art. 36 del Estatuto y Comisión Revisora de Cuentas, art. 55 del Estatuto.

3 días - N° 431462 - s/c - 13/01/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL S/FINES DE LUCRO

ASOCIACIÓN DE RUGBY PROFESIONAL AC

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ACTA DE LA COMISION DIRECTIVA N° 1: En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 9 días del mes de Enero de 2023, en la sede social sita en calle Manzana 46 Lote 5, siendo las 19 hs se reúnen los miembros de la Comisión Directiva y Normalizadores de la asociación civil denominada Asociación de Rugby Profesional Asociación Civil, con la presencia de las siguientes autoridades: Franco David Mendez DNI 29.713.766 Presidente Marcelo Alfredo Gordillo DNI 23.977.203 Secretario María de los Ángeles Macedo DNI 28.172.669 Tesorera Jorge Ignacio Angelina DNI 38.626976 Vocal Titular María Milagro Cajal DNI 26.897.191 Vocal 1º Suplente Gastón Hernandez DNI 43.369.099 Vocal 2º Suplente Franco Cesar Angelaccio DNI 42.475.051 Revisor de Cuenta Titular Rubén Federico Vélez Bergami DNI 36.774.288 Revisor de Cuentas Suplente. Luciana Gabriela Tolaba DNI 40.404.005 Normalizadora. Aldana Mónica Emilia Tolaba DNI 43.525.717 Normalizadora. Luis Alejandro Clara Scavonne DNI 22.637.952 Normalizador. quienes firman al pie de la presente. Toma la palabra el Dr. Franco David Mendez, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes los temas a tratar en el orden del día: Convocatoria a Asamblea Ordinaria para Rectificar lo actuado en Asamblea Ordinaria llevada a cabo el 01 de Octubre de 2022. Puesto a consideración el punto, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Febrero de 2023, a las 10 hs, en la sede social sita en calle Manzana 46 Lote 5, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Pre-

sidente y Secretario; 2) 2022 Considerar y aclarar cada punto observado en Resolución 297 "U" /2022 la cual rechaza el trámite de inscripción de la Asamblea Ordinaria de fecha 01 de octubre de 2022 bajo N° de expediente 0007-211800/2022 en la documentación presentada, según el siguiente detalle: a) Acompañar los comprobantes de que el acta de Convocatoria, Acta de Asamblea y Padrón de Asociados se encuentran insertos en los Libros de Acta de Comisión Directiva, Actas de Asamblea y Registro de Asociados en formato digital el cual debe descargarse de "Consulta de Libros Digitales" Tratamiento del Informe de la Comisión Normalizadora. b) Del acta de Asamblea a llevarse a cabo el próximo 11 de Enero de 2023, la aprobación de los puntos del orden del día que surgirá del acta, se suscribirá de forma explícita, el resultado de la votación. c) Se indicará el número total de personas asociadas asistentes y hará constar si la asamblea se celebró en primer o segunda convocatoria. d) En acta de asamblea se incluirá las firmas de los miembros de la Comisión Normalizadora. e) En el Acta de Asamblea se detallarán las autoridades electas, los datos personales de las mismas: nombre, apellido, DNI, cargo para el que fueron electas y duración de los mismos. f) La Declaración Jurada sobre su condición de Persona Expuesta Políticamente del Sr. Jorge Angelina, se presentará con los datos requeridos y observados por IPJ. g) Se discriminará las categoría de asociados/as en el padrón de personas asociadas. h) La Asamblea será convocada en los plazos previstos en el Estatuto de la entidad. Sin más temas que tratar, se aprueba por unanimidad de los presentes los puntos a rectificar en la próxima Asamblea Ordinaria y se da por finalizada la reunión. Franco David Mendez DNI 29.713.766 Presidente Marcelo Alfredo Gordillo DNI 23.977.203 Secretario María de los Ángeles Macedo DNI 28.172.669 Tesorera Jorge Ignacio Angelina DNI 38.626976 Vocal Titular María Milagro Cajal DNI 26.897.191 Vocal 1º Suplente Gastón Hernandez DNI 43.369.099 Vocal 2º Suplente Franco Cesar Angelaccio DNI 42.475.051 Revisor de Cuenta Titular Rubén Federico Vélez Bergami DNI 36.774.288 Revisor de Cuentas Suplente. Luciana Gabriela Tolaba DNI 40.404.005 Normalizadora. Aldana Mónica Emilia Tolaba DNI 43.525.717 Normalizadora. Luis Alejandro Clara Scavonne DNI 22.637.952 Normalizador

3 días - N° 431484 - s/c - 13/01/2023 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE TIO PUJIO**

Por acta N° 6 la Comisión directiva, de fecha 29/12/2022 convocase a Asamblea General Extraordinaria el día quince de febrero del año dos

mil veintitres, a las diecinueve horas, en la Sede Social del "Centro de Jubilados y Pensionados de Tío Pujio" sito en calle Beatriz Maldonado 76 de esta localidad.- Orden del día: 1) Ratificación y/o Rectificación de los puntos tratados en la Asamblea Ordinaria de fecha 29 de Junio de 2019 2) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico N° 9, cerrado el 31 de diciembre de 2019, Ejercicio Económico N° 10, cerrado el 31 de diciembre de 2020 y Ejercicio Económico N° 11, cerrado el 31 de diciembre de 2021. 4) Elección de autoridades. 5) Razones para realizar la Asamblea fuera de plazo y sede social.-Comisión Directiva.-

3 días - N° 431588 - s/c - 16/01/2023 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL BIBLIOTECA POPULAR LA BICICLETA**

Por Acta N° 157 de la Comisión Directiva de fecha 01/12/2022, se convoca a las personas asociadas a la Asociación Civil Biblioteca Popular La Bicicleta a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día miércoles 18 de enero de 2023 a las 17:30 horas, en la sede social sita en avenida San Martín 2224 Planta Alta de la ciudad de Colonia Caroya, Córdoba, Argentina para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Actualización del valor de la cuota social de la Institución; 3) Reforma completa o parcial del Estatuto Social. Fdo.: Comisión Directiva.

3 días - N° 431656 - s/c - 16/01/2023 - BOE

#### **ASOCIACIÓN DE APOYO Y SERVICIOS A NIÑOS CON DIFICULTAD AYSAN**

La Comisión Directiva de la Asociación de apoyo y servicios a niños con dificultad AYSAN convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 17 de Enero del 2023 a las 19hs en la sede Social Sitio en la calle Río de La Plata N° 940 barrio Minetti III sección de la ciudad de La Calera Córdoba. Se tratara el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicar los motivos por los cuales La Asamblea se realiza fuera de termino; 3) Consideración de las Memorias Anuales, Informes de la comisión Revisadora de cuentas y Documentación contable correspondientes al ejercicio Económico cerrado el 31 de Julio del 2022. Firmado: La Comisión Directiva

3 días - N° 431668 - s/c - 16/01/2023 - BOE

#### **ABRIENDO HORIZONTES Y CAMINOS - ASOCIACION CIVIL**

Comisión Directiva de "ABRIENDO HORIZONTES Y CAMINOS - ASOCIACION CIVIL" convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de enero del 2023 en el horario de las 17 hs, en el domicilio de nuestra asociación sito: Warnes 1361 Barrio Los Plátanos, Córdoba capital, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria juntamente con presidente y secretario. 2. Consideración de la Memoria, Estados Contables del ejercicio y el informe de la comisión revisora de cuentas finalizado el 31 de diciembre de 2021 3. Elección de autoridades por vencimiento de mandato.

3 días - N° 431697 - s/c - 16/01/2023 - BOE

#### **GENERAL VIAMONTE**

#### **ASOCIACION CIVIL DE TRANSPORTISTAS UNIDOS DE VIAMONTE**

CUIT 30710551568 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 30/01/2023, a las 20:00 horas, en el domicilio social de Manuel Kaplan 31 de Viamonte, Córdoba. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con comisión directiva. 2) Consideración de los motivos por los que no se realizó la asamblea en los términos establecidos por el estatuto. 3) Lectura y consideración del Balance General y estado contable, e informe de Auditor legalizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas cerrado al día 31 de Diciembre de 2020, además de la memoria correspondiente al ejercicio mencionado y tratado. 4) Lectura y consideración del Balance General y estado contable, e informe de Auditor legalizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas cerrado al día 31 de Diciembre de 2021, además de la memoria correspondiente al ejercicio mencionado y tratado. 5) Elección de la Comisión Directiva por vencimiento de Mandatos con fecha 31 de Diciembre de 2022: Presidente, Vice presidente, Secretario, Tesorero, cuatro vocales titulares y tres vocales suplentes todos por el término de dos (2) ejercicios. 6) Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por vencimiento de mandatos con fecha 31 de Diciembre de 2022: Dos Revisores de Cuentas Titulares y un suplente todos por el término de dos (2) ejercicios. 7) Fijación de la cuota social. - La Comisión Directiva, General Viamonte, Pcia. de Córdoba, 16/11/2022.-

3 días - N° 429870 - \$ 3058,50 - 13/01/2023 - BOE

#### GRUPO MIL S.R.L

Convoca a Reunión de Socios de GRUPO MIL S.R.L. para el día 20/01/2023 a las 11:00 horas en Primera Convocatoria y 11:30 en Segunda Convocatoria a celebrarse en el domicilio de la sede social, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Regularización de la Sociedad; 2) Consideración del pasivo y acreedores 3) Causal de disolución de la sociedad – Aumento de Capital y 4) Venta del fondo de comercio que funciona bajo el nombre de fantasía “MALBEC”.

5 días - N° 430428 - \$ 957,50 - 16/01/2023 - BOE

#### ARGENTINA VALORES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA Por resolución del Directorio y de acuerdo a las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores accionistas de Argentina Valores S.A. a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de enero de 2023 en la sede social a las 10.00 hs. en 1º convocatoria y una hora más tarde en 2º convocatoria conforme el art. 238 de la ley de sociedades, para considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para redactar, aprobar y suscribir el Acta de Asamblea. 2º) Designación de Director Titular reemplazante.

5 días - N° 430827 - \$ 1987,25 - 12/01/2023 - BOE

#### QUILINO

##### CLUB ATLÉTICO INDEPENDIENTE- ASOCIACIÓN CIVIL

de la ciudad de Quilino, Departamento Ischilín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, CONVOCA Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de enero del 2023 a las 20:30 hs., en la sede social sita en calle Leandro N Alem N.º 65, Barrio Centro, Localidad de Quilino, Departamento Ischilín, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico cerrados el 30 de Noviembre de 2017/2018/2019/2020/2021 y 2022. 3) Elección de autoridades: Comisión Directiva: Un presidente, un vicepresidente, un secretario, un prosecretario, un tesorero, un protesorero, cinco vocales titulares, y tres vocales suplentes, durará dos años en sus funciones. Un Tribunal de Cuentas compuesto por tres miembros titulares y dos suplentes, un año en sus funciones. 4) Causales por las que se realiza la asamblea fuera de termino.

8 días - N° 430879 - \$ 14514,40 - 13/01/2023 - BOE

#### SAN MARCOS SUD

##### CLUB ATLÉTICO DEFENSORES

Convoca Asamblea General Ordinaria, el 18/01/23 a las 21:30 hs. en su local Social. Orden del día: 1) Designación de 2 asambleístas, para que conjuntamente con el presidente y secretario, suscriban y firmen el acta de asamblea. 2) Informar los causales por los que se realiza la asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de los balances y cuadros de los resultados de los ejercicios Enero-Diciembre de 2017, Enero-Diciembre de 2018, Enero-Diciembre de 2019, Enero-Diciembre de 2020 y Enero-Diciembre de 2021. Lectura y consideración de las memorias y lectura y consideración de los informes del Tribunal de Cuentas correspondientes a los ejercicios enumerados anteriormente. 4) Ratificación y/o rectificación del valor de las cuotas societarias. 5) Autorización para organizar rifas, tómbolas, cenas, eventos, etc., con la facilidad de obtener fondos destinados al funcionamiento de la institución. 6) Autorización para recibir y/o tomar créditos, subsidios para continuación plan de obras. 7) Elección de la comisión estructuradora: 2 asambleístas para realizar el escrutinio de la votación. 8) Renovación total, por haber caducados sus mandatos, del total de la comisión directiva y el Tribunal de Cuentas a sabe: 1 presidente, 1 vicepresidente, 1 secretario, prosecretario, 1 tesorero, 1 protesorero, 3 vocales titulares, 3 vocales suplentes, 2 miembros titulares y 1 suplente del Tribunal de Cuentas. 9) Fijar día, hora, fecha y lugar de la primera reunión de la comisión que surja de esta asamblea. Estatuto en vigencia. El secretario.

8 días - N° 431011 - \$ 11663,60 - 17/01/2023 - BOE

#### TANCACHA

##### COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS LTDA. DE TANCACHA

Señores Asociados: CONVOCASE a los Señores Asociados de la COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS LTDA. DE TANCACHA, a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, que tendrá lugar en su sede, sita en calle Leandro N. Alem esq. Bv. Concejal Lazarte, de la Localidad de Tancacha, para el día 30 de Enero de 2023, a las 20:00 horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Autorización para Ceder Jurisdicción por cobertura del Servicio de Energía Eléctrica sobre Loteo “Águiles Frizzo” ubicado en el Sector Sur de la Localidad de Tancacha. 2) Autorizar al Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS LTDA. DE TANCACHA, en el caso extremo que fuera necesario, a prescin-

dir de la prestación del Servicio de Agua Potable. Tancacha, 13 de Diciembre de 2022.

5 días - N° 431130 - \$ 5327 - 13/01/2023 - BOE

#### CLUB Y BIBLIOTECA SAN VICENTE SUD

CUIT 30703334004 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 4 días del mes de enero de 2022, en la sede social sita en calle Robles 2772, siendo las 12:00 horas se reúnen los asociados de la entidad civil denominada “Club y Biblioteca San Vicente Sud”, con la presencia del Sr. Luis Adrián Rodríguez, Presidente, y el Sr. Gustavo Gabriel Gutiérrez, Secretario, que firman al pie de la presente. Toma la palabra. Luis Adrián Rodríguez, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes los temas a tratar en el orden del día: 1) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Puesto a consideración el punto, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 24 del mes de febrero de 2023, a las 19 horas, en la Sede de la Asociación sito en calle Robles 2772, San Vicente, ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea; 2) Rendición de cuentas de libro diario referente al año 2022; 3) Rendición del compendio de sesiones ordinarias del año 2022; 4) Consideración de Inventario y Balance a la fecha de realización; 5) Elección de autoridades; 5) Determinación de las sesiones ordinarias de la Comisión directiva del año 2023 No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las horas 13 hs. del día de la fecha.

3 días - N° 431224 - \$ 4036,80 - 12/01/2023 - BOE

#### GENERAL CABRERA

##### OLCA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL GENERAL CABRERA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA OLCA S.A.I.C.: Se convoca a los Sres. Accionistas de OLCA S.A.I.C. a Asamblea Ordinaria para el día 2 de febrero del año 2023 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y 11:00 hs en segunda convocatoria, en el local de la sociedad sito en Av. San Martín N° 1007 ciudad de General Cabrera, Departamento Juárez Celman, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1 - Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2 - Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de los términos legales. 3 - Consideración de los documentos del art.234, inc. 1 de la Ley 19.550, concernientes a las me-

morias y los ejercicios económicos cerrados el día 31 de diciembre de 2018, el día 31 de diciembre de 2019, el día 31 de diciembre de 2020 y el día 31 de diciembre de 2021 respectivamente. 4 - Consideración del Plan de Estructuración Financiera para el año 2023. 5 - Consideración del Plan de Rediagramación de Actividades en los predios de la Sociedad. 6 - Gestión del Directorio, conforme al alcance del art. 275 de la Ley 19.550, y en relación a los ejercicios económicos cerrados el día 31 de diciembre de 2018, el día 31 de diciembre de 2019, el día 31 de diciembre de 2020 y el día 31 de diciembre de 2021 respectivamente. La documentación contable se pone a disposición de los accionistas en la sede de la empresa en los términos de ley al igual que el Plan de Estructuración Financiera 2023 y el Plan de Rediagramación de Actividades en los predios de la Sociedad. NOTA: Se recuerda a los Srs. Accionistas que para participar de la Asamblea General Ordinaria, deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea que por esta Acta de Directorio se convoca, para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia. El cierre del Registro de Asistencia será a las 18.00 horas del día 30 de enero de 2023

5 días - N° 431229 - \$ 16874,50 - 12/01/2023 - BOE

#### LABOULAYE

##### “ABUELO ALBERTO S.A.”

CUIT N° 30715138928 Aumento de capital Por Asamblea General Extraordinaria N° 13 de fecha 02/08/2022, ratificada por Asamblea General Extraordinaria N° 14 de fecha 14/12/2022, se aprobó por unanimidad el aumento de capital por CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$4.400.000) emitiéndose como consecuencia de ello la cantidad de CUATROCIENTAS CUARENTA MIL (440.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase A, de un valor nominal de \$10 cada una, con derecho a 5 votos por acción; y la reforma del estatuto social en su artículo quinto, el cual queda redactado de la siguiente manera: “El Capital Social será de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$4.500.000), representado por CUATROCIENTAS CINCUENTA MIL (450.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase “A” con derecho a CINCO (5) votos por acción, de un valor nominal de DIEZ PESOS (\$10) cada una. En los aumentos futuros, el capital deberá suscribirse totalmente en cada acto, y deberá integrarse de la forma prescripta en el Art. 187 de la Ley N° 19.550. El capital puede ser aumentado por decisión

de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550”

1 día - N° 431311 - \$ 1069,45 - 12/01/2023 - BOE

#### MORTEROS

##### ARGENBAL S.A.

MORTEROS-CONVOCATORIA DE ASAMBLEA Convocase a los accionistas de Argenbal S.A. a Asamblea General Ordinaria en 1° convocatoria para el día 25/01/2023, a las 20.00 hs en Ruta Provincial N°1 KM 7 de esta ciudad de Morteros, pcia de Córdoba, y en 2° convocatoria en caso de fracaso de la anterior para el mismo día una hora más tarde. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Notas, Anexos y Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/09/2022. 3) Consideración del destino del Resultado del Ejercicio cerrado al 30/09/2022. 4) Asignación de los honorarios por las tareas desempeñadas durante el ejercicio comercial 2022, conforme a lo establecido en el art. 91 de la ley del Impuesto a las Ganancias y en concordancia con la última parte del art. 261 de la Ley N° 19550. 5) Aprobación de la gestión del directorio y gerencias. 6) Motivos de convocatoria en un lugar que no es la sede social. Se dispone que el cierre del Libro depósito de acciones y registro de asistencia a Asambleas ordenado por el art 238 de la LGS 19550 será el día 18/01/2022 a las 18.00 hs. Publíquese 5 días en el BOE.

5 días - N° 431319 - \$ 10355 - 13/01/2023 - BOE

#### MONTE MAIZ

##### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MONTE MAÍZ.

De conformidad a lo establecido por las disposiciones legales y estatutarias en vigencia, la Honorable Comisión Directiva de la Asociación Civil “CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MONTE MAÍZ” CUIT. N.° 30-66829069-4, convoca a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día miércoles 1° de febrero de 2023, a las veinte horas, a realizarse en la sede social sita en calle 9 de Julio n.° 1526, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos asociados para refrendar el acta de asamblea; 2.- Ratificación de lo resuelto y aprobado por Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 23 de febrero de 2019. Todo ello según lo dispues-

to por Acta de Comisión Directiva n° 1, de fecha 20/12/2022. La Secretaría.

3 días - N° 431354 - \$ 3877,20 - 12/01/2023 - BOE

#### MONTE MAIZ

##### A. VDA. PALLAVICINI E HIJOS S.R.L.

CONVOCATORIA A REUNION DE SOCIOS Convocase a Reunión de Socios Extraordinaria a celebrarse el día 30 de Enero de 2023 en la sede social de calle Córdoba 1331 de la Localidad de Monte Maíz, Provincia de Córdoba, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de tres socios para firmar el acta de reunión de socios. 2) Ratificar y/o Rectificar todo lo tratado en la reunion de socios de fecha 16 de diciembre del 2021. La Gerencia

5 días - N° 431369 - \$ 1929,50 - 18/01/2023 - BOE

#### LABOULAYE

##### COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PARQUE INDUSTRIAL DE LA CIUDAD DE LABOULAYE, C.A.P.I.L.

En cumplimiento del art 17 de la ordenanza N° 4592, se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día jueves 19 de enero de 2023 a las 19hs (diecinueve horas) en Municipalidad Laboulaye, sita en calle Independencia 258, de la ciudad de Laboulaye CP: 6120, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de autoridades para la creación de la Asociación Civil Parque Industrial Laboulaye a los fines de la inscripción de personería jurídica. 2) Informe de los ingresos recibidos hasta el momento y su situación actual. El Administrador General.

3 días - N° 431387 - \$ 3285,60 - 12/01/2023 - BOE

#### RIO CUARTO

##### “DEL BO RIO CUARTO S.A.”

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Se convoca a los accionistas de “DEL BO RIO CUARTO S.A.” a la Asamblea Extraordinaria a realizarse en el local de calle Alsina N° 175 de Río Cuarto (Cba.) el día 31 de Enero de 2023 a las 18 horas en primera convocatoria, y a las 19 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Ratificación de la asamblea ordinaria de fecha 30/12/2021 y Asamblea Extraordinaria de fecha 10/08/2022.

5 días - N° 431407 - \$ 1840,25 - 18/01/2023 - BOE



**ASOCIACIÓN DE MEDICINA DEL ESTRÉS Y  
PSICOINMUNONEUROENDOCRINOLOGIA  
(ASOCIACIÓN CIVIL)**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria Ratificativa y Rectificativa. Córdoba, 26 de diciembre de 2022, la Comisión Directiva de "ASOCIACIÓN DE MEDICINA DEL ESTRÉS Y PSICOINMUNONEUROENDOCRINOLOGIA (ASOCIACIÓN CIVIL)" convoca a Asamblea General Ordinaria Ratificativa y Rectificativa para el 27 de enero de 2023 a las 16:30 horas en Independencia N° 644 - Entre Piso, de esta ciudad. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta respectiva; 2) Ratificar la Asamblea General Ordinaria de fecha 17 de octubre de 2022 en relación a los puntos 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta respectiva; 2) Motivos de la realización de la Asamblea fuera de término; 3) Tratamiento de los Balances Generales, Estados de Recursos y Gastos, Anexos, Memorias Anuales de la Institución, Informes del Órgano de Fiscalización por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2019, 2020 y 31 de diciembre de 2021 y aprobación de la Gestión de la Comisión Directiva en cada una de las fechas de cierre de ejercicio; 5) Renovación del Órgano de Fiscalización por el término de dos ejercicios. 3) Rectificar el punto 4 de la Asamblea General Ordinaria de fecha 17 de octubre de 2022, "Renovación de la Comisión Directiva por el término estatutario de dos ejercicios." 4) Elección de los miembros de la Junta Electoral en cumplimiento del art. 31 del Estatuto Social.

3 días - N° 431410 - \$ 4005,30 - 16/01/2023 - BOE

**HERNANDO**

**"ASOCIACION GORRIONES DE MEDIO  
VUELO"**

convoca a ASAMBLEA ORDINARIA RATIFICATIVA/RECTIFICATIVA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA LLEVADA A CABO CON FECHA 18/11/2022, para el día 15/02/2023, a las 20,00 horas en el local de la Sede Social sito en calle Matheu N°603 de la Ciudad de Hernando, con el siguiente orden del día: 1. Lectura y aprobación del acta anterior. 2. Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea en forma conjunta con el Presidente y Secretario de la Institución. 3. Informe de las observaciones realizadas por la Inspección de Personas Jurídicas al trámite de inscripción del Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 18.11.2022. 4. Elección total de la Junta Electoral a saber: 3 miembros titulares y 1 miembro suplente, todos por dos años. 5. Ratificación en su totalidad de

los puntos del orden del día tratados en Asamblea General Ordinaria de fecha 18.11.2022. Comisión Directiva.

3 días - N° 431414 - \$ 3759 - 13/01/2023 - BOE

**BELL VILLE**

**BELLCOR METALURGICA S.A.S**

Por Acta de directorio, de fecha 06/01/2023, se convoca a los accionistas de BELLCOR METALURGICA S.A.S. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de Enero de 2.023, a las 8 horas, en la sede social sita en calle Carlos Mainero 565, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de un accionista que suscriba el acta de asamblea; 2) Consideración de los EECC Cerrados el 31/10/2021 y 31/10/2022 3) Consideración de la gestión del presidente.

5 días - N° 431438 - \$ 4014 - 16/01/2023 - BOE

**ELECCIÓN DE AUTORIDADES -  
"ESTRUCTURAS S.A.C.I.C.I.F"**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio de fecha, 11/11/2022, se resolvió la elección del Sr. Barembaum Marcos, D.N.I. N°16.409.070, como Director Titular y Presidente, el Sr. Marietti Guillermo Daniel D.N.I. N° 17.626.308, como Director Titular y Vicepresidente, a los Sres Freiberg Marcelo Ariel, DNI 16.082.759 y Kanter José, DNI 13.964.996 como Directores Titulares. Como Directores Suplentes a: Barembaum, Mariel DNI 36.233.85, Keegan María Inés DNI 17.159.392, Capoferri Patricia Angélica, DNI 17.844.431, y Silvina Ruth Barembaum, DNI 20.346.234. Todos los nombrados con mandato por el término de dos (2) ejercicios. También resultaron electos como Síndico Titular el Abogado Gustavo Eduardo Icikson, Matrícula Profesional N° 1-20802 Corte Suprema T. 68 - F. 864 y como Síndico Suplente el Contador German Alberto Crespi, Matrícula Profesional N° 10-13883-6, ambos con mandato por el término de un (1) ejercicio.

1 día - N° 431577 - \$ 1659,60 - 12/01/2023 - BOE

**RIO CEBALLOS**

**DONOIROM S.A.S.**

Elección de Autoridades -Modificación de Estatuto: Por Acta de Asamblea de fecha, 26/12/2022, se resolvió la elección de la Srita. Milagros Moriondo Grenon DNI N° 40.401.959 como Administrador Titular y Representante legal, mientras que se elige como Adminis-

trador Suplente a la Srita. Agustina Moriondo Grenon DNI N° 43.813.912. En la misma oportunidad se resolvió la modificación del Estatuto Social, en sus artículos 7 y 8, que quedarán redactados de la siguiente forma: ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de MILAGROS MORIONDO GRENON DNI N° 40.401.959 en carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a la Srita. AGUSTINA MORIONDO GRENON DNI N° 43.813.912 en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las designadas se encuentran presentes en este acto y aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, no hallarse afectados por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer los cargos, y ambas constituyen domicilio especial en Pje. Pampa N° 1397 B° Ñu Porá - Río Ceballos - Dpto. Colón - Provincia de Córdoba. ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Srita. MILAGROS MORIONDO GRENON DNI N° 40.401.959, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios o en su caso al socio único la designación del remplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - N° 431585 - \$ 3204,90 - 12/01/2023 - BOE

**LA PARA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 1112 de comisión directiva de fecha 21 de diciembre de 2022, se convoca a los asociados a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 27 de enero de 2023 a las 20:30 hs en sede social con domicilio en calle Dr. León Barrionuevo 761, para tratar el siguiente orden del día: 1). Lectura de acta anterior; 2). Designación de 2 asambleístas para refrendar el acta respectiva, juntamente con el Presidente y el Secretario; 3). Causales de la convocatoria fuera de término; 4). Consideración de la memoria, balance e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio N° 74, iniciado el 01 de Octubre de 2020 y cerrado el 30 de Septiembre de 2021;

5). Elección de comisión directiva y de comisión revisora de cuentas, en todos los casos por caducidad de sus mandatos.

3 días - N° 431645 - \$ 4183,20 - 16/01/2023 - BOE

#### BALNEARIA

#### CLUB ATLETICO INDEPENDIENTE UNION CULTURAL

Señores Asociados: En cumplimiento de los disposiciones legales y estatutarias en vigencia, LA COMISION DIRECTIVA tiene el agrado de convocar a Uds. a la Asamblea General Extraordinaria, que se llevará a cabo el día 27 de Enero de 2023 a las 20:30 hs. en su sede social, sita en Av. Tristán Cornejo Esq. 25 de Mayo de Balnearia, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados para que firmen el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Extraordinaria. 3º) Cambio de sede social a Av. Tristan Cornejo esq. 25 de Mayo de Balnearia 4º) Ratificación y/o rectificación de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 17 de Noviembre de 2022 5º) Autorizar al presidente electo en la Asamblea General Ordinaria de fecha 17 de Noviembre de 2022 para que realice la validación electrónica de la documentación.

3 días - N° 431651 - \$ 4774,80 - 16/01/2023 - BOE

#### BALLESTEROS

#### SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BALLESTEROS.

Convocatoria a Asamblea. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 28/12/2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria para el 6/02/23, a las 9 hs. en 1º convocatoria y una hora más tarde en 2º convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Vélez Sarsfield N°62, Ballesteros, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2º) Explicación y consideración de las causas por la que esta Asamblea no se convocó en término conforme el estatuto social. 3º) Lectura y consideración de los Balances Generales, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas de los estados contables anexos e informe del Auditor, Memoria de los Ejercicios cerrados al 30/04/2020, 30/04/2021 y 30/04/2022 e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas 2020, 2021 y 2022 4º) Reforma General y actualización del estatuto social. 5º) Fijación del monto de la cuota so-

cial para el próximo ejercicio, 6º) Elección de todos los miembros de la comisión directiva y todos los miembros de comisión revisora de cuentas, conforme última reforma aprobada. Publíquese en el BOE 3 días.- La comisión Directiva.-

3 días - N° 431658 - \$ 6942,30 - 16/01/2023 - BOE

#### VILLA MARIA

#### COOPERATIVA MEDICA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE VILLA MARÍA LTDA

La COOPERATIVA MEDICA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE VILLA MARÍA LTDA CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 31 de enero de 2023 a las 20.00 hs., en el predio de propiedad de la Cooperativa ubicado en calle José Riesco e Iguazú de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos (2) Asociados para refrendar el acta de la Asamblea. 2.- Causas de Convocatoria fuera de termino para el Ejercicio Económico – Social cerrado el 31/08/2021. 3.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro demostrativo de Pérdidas y Excedentes; Estado de Resultado y demás cuadros anexos, Informe del Auditor e Informe del Síndico. Todo correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de agosto de 2021. 4.-Renovación de un tercio del Consejo de Administración debiendo elegirse tres (3) Consejeros Titulares por el término de tres (3) ejercicios, tres (3) Consejeros Suplentes por el término de un (1) año. 5.-Renovación de los integrantes de la sindicatura, eligiéndose un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por el término de un (1) ejercicio. Todo de conformidad a lo dispuesto por el Estatuto. Villa María, Enero de 2023. Consejo De Administración.

2 días - N° 431670 - \$ 4138,60 - 13/01/2023 - BOE

#### SOCIEDADES COMERCIALES

#### RANCHO MANZO S.A.S..

Constitución de fecha 06/01/2023.Socios: 1) HORACIO ANIBAL MANZO, D.N.I. N°18384341, CUIT/CUIL N° 23183843419, nacido/a el día 31/12/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Martin Esq.Maria Amador De Garay 1, barrio Centro, de la ciudad de Los Reartes, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ROSA BEATRIZ POMBA, D.N.I. N°17703157, CUIT/CUIL N° 27177031572, nacido/a el día 30/06/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle

Loteo Rizzutto, manzana 2, lote 15Y3, barrio Loteo Rizzutto, de la ciudad de Los Reartes, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) AMADEO RAUL MANZO, D.N.I. N°20683007, CUIT/CUIL N° 20206830078, nacido/a el día 23/12/1968, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ayacucho 3134, de la ciudad de Olivos, Departamento Vicente Lopez, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina Denominación: RANCHO MANZO S.A.S.Sede: Ruta Provincial 210 Esquina Rp 271 1, torre/local 9 Y 10, barrio El Crucero, de la ciudad de Los Reartes, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Venta al por menor y mayor de CARNES ROJAS Y DERIVADOS, MENUENCIAS Y CHACINADOS FRESCOS, MATANZA DE BOVINO y sus derivados, venta al por menor y mayor de productos de ALMACEN Y DIETETICA , servicio DE EXPENDIO DE COMIDAS Y BEBIDAS EN ESTABLECIMIENTOS CON SERVICIO DE MESA Y/O EN MOSTRADOR N.C.P. y SERVICIOS DE RESTAURANTES Y CANTINAS SIN ESPECTACULO. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Y Uno Mil (131000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ciento Treinta Y Uno (131.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) HORACIO ANIBAL MANZO, suscribe la cantidad de 333 acciones. 2) ROSA BEATRIZ POMBA, suscribe la cantidad de 334 acciones. 3) AMADEO RAUL MANZO, suscribe la cantidad de 333 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres.1) HORACIO ANIBAL MANZO, D.N.I. N°18384341 2) ROSA BEATRIZ POMBA, D.N.I. N°17703157 en el carácter de administradores titulares.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) AMADEO RAUL MANZO, D.N.I. N°20683007 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROSA BEATRIZ POMBA, D.N.I. N°17703157.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 431634 - s/c - 12/01/2023 - BOE

### RANCHO MANZO S.A.S..

Constitución de fecha 06/01/2023. Socios: 1) HORACIO ANIBAL MANZO, D.N.I. N°18384341, CUIT/CUIL N° 23183843419, nacido/a el día 31/12/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Martin Esq. Maria Amador De Garay 1, barrio Centro, de la ciudad de Los Reartes, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ROSA BEATRIZ POMBA, D.N.I. N°17703157, CUIT/CUIL N° 27177031572, nacido/a el día 30/06/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Loteo Rizzutto, manzana 2, lote 15Y3, barrio Loteo Rizzutto, de la ciudad de Los Reartes, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) AMADEO RAUL MANZO, D.N.I. N°20683007, CUIT/CUIL N° 20206830078, nacido/a el día 23/12/1968, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ayacucho 3134, de la ciudad de Olivos, Departamento Vicente Lopez, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina Denominación: RANCHO MANZO S.A.S. Sede: Ruta Provincial 210 Esquina Rp 271 1, torre/local 9 Y 10, barrio El Crucero, de la ciudad de Los Reartes, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Venta al por menor y mayor de CARNES ROJAS Y DERIVADOS, MENUENCIAS Y CHACINADOS FRESCOS, MATANZA DE BOVINO y sus derivados, venta al por menor y mayor de productos de ALMACEN Y DIETETICA , servicio DE EXPENDIO DE COMIDAS Y BEBIDAS EN ESTABLECIMIENTOS CON SERVICIO DE MESA Y/O EN MOSTRADOR N.C.P. y SERVICIOS DE RESTAURANTES Y CANTINAS SIN ESPECTACULO. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Y Uno Mil (131000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ciento Treinta Y Uno (131.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HORACIO ANIBAL MANZO, suscribe la cantidad de 333 acciones. 2) ROSA BEATRIZ POMBA, suscribe la cantidad de 334 acciones. 3) AMADEO RAUL MANZO, suscribe la cantidad de 333 acciones.

Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) HORACIO ANIBAL MANZO, D.N.I. N°18384341 2) ROSA BEATRIZ POMBA, D.N.I. N°17703157 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AMADEO RAUL MANZO, D.N.I. N°20683007 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROSA BEATRIZ POMBA, D.N.I. N°17703157. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12  
1 día - N° 431635 - s/c - 12/01/2023 - BOE

### "MENTE COMERCIAL S.A"

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha, 17/12/2021, se resolvió la elección del Sr. Roberto Kerkebe Lama, D.N.I. N° 24.280.608, como Director Titular Presidente y del Sr. Rodrigo Adrian Díaz D.N.I N° 26.177.584 como Director Suplente por el termino de tres ejercicios económicos.-  
1 día - N° 425889 - \$ 160 - 12/01/2023 - BOE

### LABOULAYE

### GIAMPAOLI HNOS S.A.S.

INSTRUMENTO CONSTITUTIVO En la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 29 días de diciembre de 2022, se reúnen; 1) GUILLERMO GIAMPAOLI, D.N.I. N° 29.275.909, CUIT / CUIL N°20-29275909-7, nacido el día 26/03/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Gobernador San Martin 48, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 2) CLAUDIO GIAMPAOLI, D.N.I. N° 32.929.231, CUIT / CUIL N° 20-32929231-3, nacido el día 07/02/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Manuel A. Moreira 210, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio ; quien/es resuelve/n: PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada GIAMPAOLI HNOS S.A.S., con sede social en Calle Gobernador San Martin 48, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. SEGUNDO:

El capital social es de pesos Ciento Veinticinco Mil (\$ 125000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Mil Doscientos Cincuenta (\$ 1250.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) GUILLERMO GIAMPAOLI, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Sesenta Y Dos Mil Quinientos (\$62500) 2) CLAUDIO GIAMPAOLI, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Sesenta Y Dos Mil Quinientos (\$62500) El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. TERCERO: Aprobar las siguientes cláusulas por las que se registrará la sociedad, y que a continuación se transcriben: DENOMINACIÓN - DOMICILIO - PLAZO - OBJETO ARTICULO 1: La sociedad se denomina "GIAMPAOLI HNOS S.A.S." ARTICULO 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina. ARTICULO 3: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 7) Importación y exportación de bienes y servicios. 8) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de



terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 9) Prestación de servicios de cosecha mecánica. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL - ACCIONES ARTICULO 5: El capital social es de pesos Ciento Veinticinco Mil (\$.125000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Mil Doscientos Cincuenta (\$.1250.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27349. ARTICULO 6: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijárseles una participación adicional en las ganancias. ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: GUILLERMO GIAMPAOLI D.N.I. N° 29.275.909 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: CLAUDIO GIAMPAOLI D.N.I. N° 32.929.231 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. GUILLERMO GIAMPAOLI D.N.I. N° 29.275.909, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. REUNIÓN DE SOCIOS ARTICULO 9: Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27349 y concordantes de la Ley 19.550. De las

deliberaciones del órgano de gobierno deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de los/las accionistas que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión. FISCALIZACIÓN ARTICULO 10: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. BALANCE - DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES ARTICULO 11: El ejercicio social cierra el día 28 de Febrero de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. ARTICULO 12: Las ganancias realizadas y liquidadas se destinarán: a) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de la reserva legal, b) la remuneración del órgano de administración y representación, en su caso, c) a reservas facultativas, conforme lo previsto en el artículo 70 in fine de la Ley 19.550, d) a dividendos de las acciones preferidas, y con prioridad los acumulativos impagos, e) a dividendo de acciones ordinarias, f) el saldo, al destino que fije la reunión de socios/as. ARTICULO 13: Los dividendos deberán ser pagados, en proporción a las respectivas integraciones, dentro del ejercicio en que fueron aprobados. DISOLUCIÓN - LIQUIDACIÓN ARTICULO 14: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por la o las personas designadas como liquidadores/as por el órgano de gobierno, quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550. Las personas nombradas en este acto, GUILLERMO GIAMPAOLI, con domicilio especial en Calle Gobernador San Martín 48, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, CLAUDIO GIAMPAOLI, con domicilio especial en Calle Gobernador San Martín 48, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y el Sr. Representante GUILLERMO GIAMPAOLI, con domicilio especial en Calle Gobernador San Martín 48, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, acep-

tan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.

1 día - N° 431264 - \$ 10130,95 - 12/01/2023 - BOE

#### FEED LOT LA S.A.

Elección de Autoridades En Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de noviembre de 2022, el Directorio de FEED LOT LA S.A. quedó integrado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Romero Federico Matías, DNI N° 23.466.178, nacido el 05/09/1973, estado civil soltero, nacionalidad argentina, de profesión comerciante, domiciliado en Estancia Acelaine 748, Lomas de la Carolina, Córdoba capital, República Argentina; y Director Suplente: Romero Carlos Martín, DNI 22.322.371, nacido el 20/09/1971, estado civil casado, nacionalidad argentina, de profesión comerciante, domiciliado en José Roque Funes 1761 piso 2, depto. H, barrio Cerro de las Rosas, Córdoba capital, República Argentina. Todos con mandato por 3 (tres) ejercicios comerciales contados a partir de la presente Asamblea. Las autoridades fijan domicilio especial en la Sede Social (Art. 256 LGS). Se prescinde de la sindicatura (Art. 284 LGS).-

1 día - N° 431327 - \$ 771,25 - 12/01/2023 - BOE

#### VITALIS S.A.S

Por Acta de Reunión de Socios Autoconvocada de fecha 16/08/2022, por unanimidad se aprobó elección de Administradores Titulares, Representantes y uso de la firma social: ABEL OCTAVIO SILVESTRE SANCHEZ, D.N.I. 21.755.088, CUIT: 20-21755088-3, nacido el 30/08/1970, estado civil soltero, nacionalidad argentina, de profesión comerciante, sexo masculino, con domicilio real en Donaciano del Campillo N°1150, B° URCA, de la ciudad de Córdoba, Departamento capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, NAZARIO EDUARDO BITTAR, D.N.I. 32.133.261, CUIT: 20-32133261-0, nacido el día 28/05/1978, estado civil soltero, nacionalidad argentina, de profesión abogado, sexo masculino, con domicilio real en Aguirre Cámara N°817, Barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y MARIO ALFREDO BARATELLA, DNI 25.455.548, CUIT 20-25455548-8, de nacionalidad argentino, mayor de edad, de profesión comerciante, de estado civil casado, nacido con fecha 26/07/1976, domiciliado en Hugo Wast N° 4689, de la ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba, Argentina, y



Administrador Suplente: al Sr. ITALO BARATELLA, DNI 4.413.173, CUIT/CUIL 20-04413173-1, nacido el día 03/02/1943, estado civil divorciado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Avenida Hugo Wast 4677, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina.. Se ha reformado los artículos 7 y 8 quedando redactados de la siguiente manera: "ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del Sr. ABEL OCTAVIO SILVESTRE SANCHEZ, D.N.I. 21.755.088, NAZARIO EDUARDO BITTAR, D.N.I. 32.133.261, y MARIO ALFREDO BARATELLA, DNI 25.455.548, quienes revestirán el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma indistinta tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. ITALO BARATELLA, DNI 4.413.173, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo los Sres. ABEL OCTAVIO SILVESTRE SANCHEZ, D.N.I. 21.755.088, NAZARIO EDUARDO BITTAR, D.N.I. 32.133.261, y MARIO ALFREDO BARATELLA, DNI 25.455.548, en forma indistinta, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Los directores electos constituyen domicilio especial, conforme el art. 256 LGS, en la sede social. Publíquese 1 día.

1 día - N° 431395 - \$ 3115,90 - 12/01/2023 - BOE

## RIO PRIMERO

### ICASA SA

ELECCION AUTORIDADES Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17.10.22 se resolvió designar al Sr. Enrique Fabián ISUANI, DNI N° 25.089.314, como Director Titular y Presidente y a la Sra. Roxana Cristina ISUANI, DNI N° 21.718.184, como Director Suplente, por el período de 2 ejercicios económicos.

1 día - N° 431420 - \$ 220 - 12/01/2023 - BOE

## ORLANDO J. AGOSTINETTI S.A.C.I.FI Y A

Ratificación Asambleas - Aumento Capital - Reforma Estatuto - Elección de Autoridades PORASAMBLEA GRAL. ORD. Y EXTRAORD. N° 39 DEL 12/7/21 se dispuso: 1) RATIFICAR ASAMBLEA GRAL. ORD. N°36 DEL 03/7/2007 que dispuso elegir como Síndico Titular el Cr. Sergio Elvio Oviedo, D.N.I. N° 83.358.345, Matrícula N°10-3692-5 y como Síndico Ste. Cra. Selva Fabiana Capuccino, D.N.I. N° 21.403.380, Matrícula N°10-12.173-5.- Elección de Autoridades: Susana María Agostinetti, D.N.I. N°4.278.238, como Presidente; María Carolina Valle, D.N.I. N°18.014.376 y María Eugenia Valle, D.N.I. N°18.329.290; Directores Suplentes: César Augusto Izquierdo, D.N.I. N°16.269.479 y Alejandro Enrique Piñeyro, D.N.I. N°8.538.863.- 2) RATIFICACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 37 DEL 18/7/2011 que dispuso elección nuevas autoridades: como directores titulares a María Carolina Valle, Susana María Agostinetti, en el carácter de Presidente del Directorio, y María Eugenia Valle. 3) AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL, RE-FORMA DEL ESTATUTO: Por capitalización de la Cuenta Ajuste de Capital llevándolo a \$500.000 representando por 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de Pesos cinco (\$5) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción. 4) REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO SOCIAL: derogación total del Estatuto Social, aprobación de uno totalmente nuevo en su redacción y numeración (constando el nuevo de 20 art.) Denominación "ORLANDO J. AGOSTINETTI S.A." Domicilio: ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, Rep. Arg. Plazo: 99 años desde acta de constitución. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del territorio de la República Argentina, de toda clase de operaciones: I) COMERCIALES: por compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de materias primas, mercaderías, productos y frutos del país o del extranjero, maquinarias, rodados, semovientes y bienes en general; explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales, artísticos y literarios; II) INDUSTRIALES: realizadas en establecimientos propios o de terceros mediante la elaboración, producción, transformación, manufactura y fabricación en todas sus fases y aspectos de productos metálicos, plásticos, eléctricos, químicos, textiles, forestales, agropecuarios, de la construcción y afines, bebidas alimentos y sus productos derivados; explotación de canteras y minas de la tercera categoría, así como todas las industrias anexas, conexas, derivadas y/o complementarias; III) FI-

NANCIERAS: mediante aporte o inversiones de capital a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizar, dando dinero en préstamo con o sin garantías, con fondos propios; usando cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella, constitución y transferencia de hipotecas; com-pra-venta y administración de créditos; títulos y acciones; debentures, valores mobiliarios en general y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Excluyéndose expresamente de las actividades descriptas en el art. 1° de la Ley 21.526 - Ley de Entidades Financieras -. IV) INMOBILIARIAS: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración, construcción, subdivisión, pública y/o privada y urbanización en general de inmuebles urbanos y rurales, por sí o por cuenta de terceros, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y Reglamentos sobre propiedad horizontal; adecuándose en su caso a las previsiones de la ley provincial N°7191; V) AGROPECUARIA: Mediante la explotación, administración, compra-venta, cultivo y aprovechamiento integral de sus riquezas por sí y/o por cuenta de terceros, de todas clases de establecimientos, en cualquiera de los aspectos agrícola, ganadero, forestal, frutícola, avícola y/o de granja. Para realizar sus fines, la sociedad puede ejecutar toda clase de hechos y actos jurídicos de cualquier naturaleza y jurisdicción relacionados directamente con los objetos sociales antes enunciados. - A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital Social: \$500.000 representado por 100.000 acc. Ord., nominativas no endosables, de \$5 v/n c/u, y con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: Ma. Carolina Valle, 50.000 acc; Ma. Eugenia Valle 50.000 acc. Administración: mínimo de 1 y un máximo de 3, duración 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Representación: a cargo del Presidente. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre Ejercicio: 30/9.- 5) ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Pte.: María Carolina Valle, D.N.I. N°18.014.376; Directora Ste.: María Eugenia Valle, D.N.I. N° 18.329.290

1 día - N° 431425 - \$ 5147,65 - 12/01/2023 - BOE

## TALLER TECHNOLOGIES SOCIEDAD ANONIMA

(en liquidación) - Asamblea General Extraordinaria Por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 10-01-2023 se resolvió: 1) Aprobar el Balance Final y Proyecto de distribución, documentos

cerrados al 31 de diciembre de 2022. 2) Proceder a solicitar la cancelación de la inscripción registral de la sociedad, inscrita en el Registro Pública bajo la Matrícula N° 9329-A de fecha 14-07-2009. 3) Designar a la Srita. María Luciana Gervasi, DNI 35.622.578, quien constituye domicilio especial en calle Simón Bolívar Nro. 553, 5to Piso, Of. C, Barrio Centro, de esta Ciudad de Córdoba, como depositaria de los libros sociales y demás documentación social por el plazo de ley.-

1 día - N° 431620 - \$ 1176,80 - 12/01/2023 - BOE

#### **DENDRO TECH S.A.S.**

Constitución de fecha 15/12/2022. Socios: 1) PILAR ALLENDE, DNI Nro. 38152319, CUIT. 273815231970, nacida el día 17/03/1994, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Licenciada en Economía, con domicilio real en Calle Araoz 2964, piso 6, departamento D, de la ciudad de Ciudad Autónoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, Argentina. Denominación: DENDRO TECH S.A.S. Sede: Pasaje Humberto Primo 650, piso 15, torre/local CAPITALINA, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y

comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cuarenta Mil (140.000) representado por 140.000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PILAR ALLENDE, DNI Nro. 38152319, suscribe la cantidad de Ciento Cuarenta Mil (140.000) acciones, por un total de pesos Ciento Cuarenta Mil (\$140.000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de la Sra. PILAR ALLENDE, DNI 38.152.319, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o cole-

giada según el caso. La Sra. NATALIA EDELVEYS BOTTERO, DNI 37064300, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de PILAR ALLENDE, DNI 38.152.319. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 431621 - \$ 8437,50 - 12/01/2023 - BOE

#### **CONSENTIMIENTOS S.R.L.**

Por Acta de Reunión del órgano de administración (GERENCIA) de fecha 9 de enero de 2023, se ha fijado nueva sede social en calle Costa Rica, N° 2995, Barrio Yapeyu, Ciudad de Córdoba

1 día - N° 431664 - \$ 320 - 12/01/2023 - BOE

#### **RIO TERCERO**

#### **JUGAAD S.A.**

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02/11/2022 de la sociedad denominada "JUGAAD S.A." se resolvió designar como Presidente – Directora Titular a la Sra. Alejandrina Vigliocco, DNI nro. 28.419.643 y como Directora Suplente a la Sra. Carla Lucrecia Vigliocco, DNI nro. 25.656.139. Las nombradas, fijaron domicilio especial en calle Matorras Gregoria nro. 72 de la Ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, República Argentina.-

1 día - N° 431669 - \$ 840,20 - 12/01/2023 - BOE

#### **ARROYITO**

#### **LOS ALGARROBOS GRANDES S.R.L.**

Por acta de fecha 5/12/2022, los socios han resuelto cumplimentar con las observaciones efectuadas por el Registro Público de la provincia y en consecuencia, rectificar y complementar el acta de fecha 3/10/2022, declarando que los datos personales de los nuevos socios son los siguientes: Juan Cruz OLOCCO, argentino, DNI N° 33.305.745, CUIT N° 20-33305745-0, nacido el día 8/7/1988, soltero, de profesión Veterinario, Matias OLOCCO, argentino, DNI N° 39.613.409, CUIL N° 20-39613409-9, nacido el día 8/7/1996, soltero, de profesión estudiante de Ingeniería Agronómica, y Esteban OLOCCO, argentino, DNI N° 42.338.847, CUIL N° 20-42338847-2, nacido el día 30/1/2000, soltero, de profesión estudiante de Ingeniería Agronómica.

1 día - N° 431678 - \$ 1249,90 - 12/01/2023 - BOE

### AKIHIRO SOCIEDAD S.A.S

ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS.- En la ciudad de Córdoba, de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los 29 días del mes de diciembre del año dos mil veinte y dos, siendo las catorce horas, se reúne en la sede social, Martín BUONACUCINA, Carlos Alfredo BUONACUCINA, Diego Javier FRYDMAN e Isidoro NAON, accionistas que representan el ciento por ciento (100%) del capital social de la sociedad AKIHIRO S.A.S., bajo la presidencia de su hasta ahora administrador titular Martín BUONACUCINA, quien declara haberse dado cumplimiento a todos los recaudos legales y estatutarios, referentes al acto a realizarse y que el objetivo del mismo es: dejar constancia de la cesión de acciones realizadas oportunamente por los Sres. Socios Martín BUONACUCINA y Carlos Alfredo BUONACUCINA a los otros socios Diego Javier FRYDMAN e Isidoro NAON, respectivamente, manifestando expresamente con ello sus voluntades de no integrar de ahora en más la sociedad referida, Acto seguido resolver la designación de un nuevo administrador titular de la sociedad. En atención a que nadie formulara objeciones, se declara abierto el acto, sometiéndose al análisis de los assembleístas el siguiente ORDEN DEL DÍA, 1º) Cesión de acciones entre los socios., y Consideración de la renovación y distribución de cargos del órgano de administración y representación de la sociedad, en su caso, aceptación de los cargos propuestos, 2º) Consideración y en su caso, modificación de los artículos 7, 8 y 14 de los estatutos sociales, 3º) Suscripción del Acta de reunión de socios". Acto seguido se pasa a deliberar extensamente sobre el temario propuesto, adoptándose por unanimidad de los presentes las siguientes resoluciones: PRIMERO: Que considerando que mediante contratos de cesión de acciones suscripto entre las partes, los Sres. Socios Martín BUONACUCINA y Carlos Alfredo BUONACUCINA cedieron la totalidad de sus acciones ( 25 acciones cada uno ) a los otros socios Diego Javier FRYDMAN e Isidoro NAON, respectivamente (25 acciones a cada uno), accionistas estos dos últimos que de ahora en más representan el ciento por ciento (100%) del capital social de la sociedad AKIHIRO S.A.S., por lo que corresponde consecuentemente la Consideración de la renovación y distribución de cargos del órgano de administración y representación de la sociedad, en su caso, aceptación de los cargos propuestos: Puestos a considerar el presente punto del Orden del Día, toman la palabra el nuevo pro-

puesto Administrador JAVIER FRYDMAN quien manifiesta que, conforme la nueva composición accionaria y desvinculación de los socios cedentes, y a fin de obtener una más adecuada administración propone la incorporación como administrador suplente a ISIDORO NAON para que se desempeñe como tal en la Sociedad. Respecto de la representación legal y el uso de la firma social, DIEGO FRYDMAN e ISIDORO NAON acuerdan designar para la realización de actos de administración y disposición ordinarios, al primero citado, otorgando en consecuencia a Diego Javier FRYDMAN la facultad plena de refrendar los actos los actos de administración y disposición conforme lo dispuesto por la legislación vigente y estatuto societario., por lo que se resuelve designar como administrador titular a Diego Javier FRYDMAN, D.N.I. 35.525.711, CUIT 20-35525711-9, argentino, de estado civil soltero, con domicilio en calle 9 de Julio 166, Barrio Centro de esta Ciudad de Córdoba y con domicilio especial en calle José Luis Gay Lussac 5425, Barrio Villa Belgrano de esta Ciudad de Córdoba., se resuelve igualmente designar como administrador suplente a Isidoro NAON, D.N.I. 33.389.597, CUIT 20-33.389.597-9, argentino, de estado civil soltero, con domicilio en Lote 49, Barrio La Cuesta, de la Ciudad de La Calera. Los administradores durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Diego Javier FRYDMAN, presente en este acto, acepta el cargo para el que ha sido propuesto, igualmente acepta el cargo para que ha sido propuesto Isidoro NAON, asimismo manifiestan ambos conocer la duración del cargo que aceptan en este acto, declarando ambos en carácter de Declaración Jurada no hallarse afectado por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer el cargo y por último exterioriza que no reviste el carácter de persona políticamente expuesta. SEGUNDO: Consideración y, en su caso, modificación de los artículos 7, 8 y 14 de los estatutos sociales: En consecuencia de lo resuelto en el punto anterior del orden del día, la administración titular mociona para que los artículos séptimo, octavo y catorceavo de los estatutos sociales de AKIHIRO S.A.S. queden redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de Diego Javier FRYDMAN, D.N.I. 35.525.711, en carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones, y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en su cargo

mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a Isidoro NAON, D.N.I. 33.389.597., en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados aceptaron en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notificaron del tiempo de duración de los mismos y manifestaron, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley", "ARTICULO 8: La Representación y uso de la firma social estará a cargo de Diego Javier FRYDMAN, D.N.I. 35.525.711. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios o, en su caso, al socio único la designación de su reemplazante. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa" "ARTICULO 14: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por la o las personas designadas como liquidadores/as por el órgano de gobierno, quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550. Las personas nombradas en este acto vigente y estatuto societario., Diego Javier FRYDMAN, D.N.I. 35.525.711, CUIT 20-35525711-9, argentino, de estado civil soltero, con domicilio en calle 9 de Julio 166, Barrio Centro de esta Ciudad de Córdoba y con domicilio especial en calle José Luis Gay Lussac 5425, Barrio Villa Belgrano de esta Ciudad de Córdoba., e Isidoro NAON, D.N.I. 33.389.597, CUIT 20-33.389.597-9, argentino, de estado civil soltero, con domicilio en Lote 49, Barrio La Cuesta, de la Ciudad de La Calera., provincia de Córdoba y el Sr. Representante Diego Javier FRYDMAN, D.N.I. 35.525.711, CUIT 20-35525711-9, argentino, de estado civil soltero, con domicilio en calle 9 de Julio 166, Barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley., autorizando expresamente a los/las administradores/as a obligar a la sociedad respecto de los actos necesarios para la explotación del objeto social., las obligaciones emergentes serán asumidas de pleno derecho por la sociedad, teniéndose como originariamente cumplidos por ésta y liberando a



los/las accionistas y al órgano de administración de toda responsabilidad. Autorizar a ALEJANDRO GIRÓN, D.N.I. N° 16.046.208, CUIT/ CUIL N° 20- 16046208-7, con domicilio legal constituido en Avenida Vélez Sarsfield, piso 2, departamento B, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para que realicen todos los trámites necesarios para lograr la conformidad ad-

ministrativa y la inscripción en el Registro Público del presente instrumento, y/o en los libros societarios facultándolos/as para presentar y retirar documentación, aceptar las observaciones que formule la Dirección General de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y, en su caso, para interponer los recursos que las leyes establecen". La moción es aceptada

por unanimidad. TERCERO: Suscripción por del Acta de reunión de socios: Todos los socios firman el Acta de Reunión. No habiendo más asunto que tratar, se procede a suscribir la presente acta, levantándose la sesión, siendo las diecisiete horas con treinta minutos, en el lugar y fecha indicados ut-supra.-

1 día - N° 431680 - \$ 14666,30 - 12/01/2023 - BOE

BOLETIN  
OFICIAL DE  
LA PROVINCIA  
DE CORDOBA





Secretario Legal y Técnico: Fernando Pesci  
Jefe de Área Boletín Oficial Electrónico: Octavio Elías

Centro Cívico del Bicentenario  
Rosario de Santa Fe 650

Cierre de edición: 13hs  
Atención telefónica de 8:00 a 14:00 hs.

Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931  
X5000eso CORDOBA - ARGENTINA

 <http://boletinoficial.cba.gov.ar>

 [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

 @boecba

